

ALCALDIA DE PASTO
DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 03452011

1-1 JUN 2011
POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA DE UNAS FUNCIONES

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO
En Uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 0343 del 01 de junio de 2011, se concedió Comisión de Servicios a la ciudad de Bogotá a las doctoras ROSA MARIA SOTELO DOMINGUEZ Secretaria de Hacienda y a CARMEN ELISA DIAZ HIDALGO Jefe oficina de Presupuesto, durante los días 1 al 5 de junio de 2011, con el fin de asistir al III CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO.

Que se hace necesario efectuar unas encargaturas, para que continúe el desarrollo del normal servicio institucional, en la Secretaría de Hacienda Municipal.

Que en merito de lo expuesto

DECRETA:

ARTICULO 1.- Encargar a la doctora MARIA VICTORIA MARTINEZ RIASCOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 30718242 de Pasto, Jefe de Oficina de Contaduría, del Nivel Directivo, dependiente de la Secretaría de Hacienda, de las funciones de Secretaria de Hacienda, del Nivel Directivo, dependiente del Despacho del Alcalde, mientras dure la Comisión de Servicios de la titular.

ARTICULO 2.- Encargar a la doctora ANA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.054.009, Secretaria Ejecutiva, del Nivel Asistencial, dependiente de la Planta Global de la Alcaldía, de las funciones de Jefe de la Oficina de Presupuesto, del Nivel Directivo, dependiente de la Secretaría de Hacienda, mientras dure la Comisión de Servicios de la titular.

ARTICULO 3.- El presente acto Administrativo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los



- 1 JUN 2011

EDUARDO AVARADO SANTANDER
Alcalde de Pasto